

**Banco KEB Hana México, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple Filial**

**Resoluciones Unánimes tomadas fuera de Sesión del Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2024.**

Con fecha 11 del mes de junio de 2024 y de conformidad con la Cláusula Décima Novena, párrafo sexto de los Estatutos Sociales de Banco KEB Hana México, los miembros del Consejo de Administración revisaron y resolvieron de forma unánime los siguientes puntos:

**I. Aprobación sobre la creación y, en su caso, modificaciones a diferentes procedimientos y metodologías:**

Se expuso a los integrantes del Consejo de Administración de Banco KEB Hana México sobre la necesidad de aprobar la creación, así como las modificaciones de los siguientes procedimientos y metodologías:

- PR-RIE-04OPE-01 Procedimiento de gestión y monitoreo de riesgo operacional SPID.
- MN-TIN-02 Metodología Análisis Capacidad.
- PR-SEG-01SIN-04 Procedimiento de Control de Acceso Físico.
- PR-PLD-02RIE-04 Procedimiento del enfoque Basado en Riesgos.
- PR-PLD-02RIE-05 Procedimiento de Clientes con un Grado de Riesgo distinto al Bajo.
- PR-PLD-05ADM-06 Procedimiento sobre el Resguardo y Conservación de Información de Cumplimiento.
- PR-01PLD-02RIE-06 Procedimiento de Listas Restringidas.